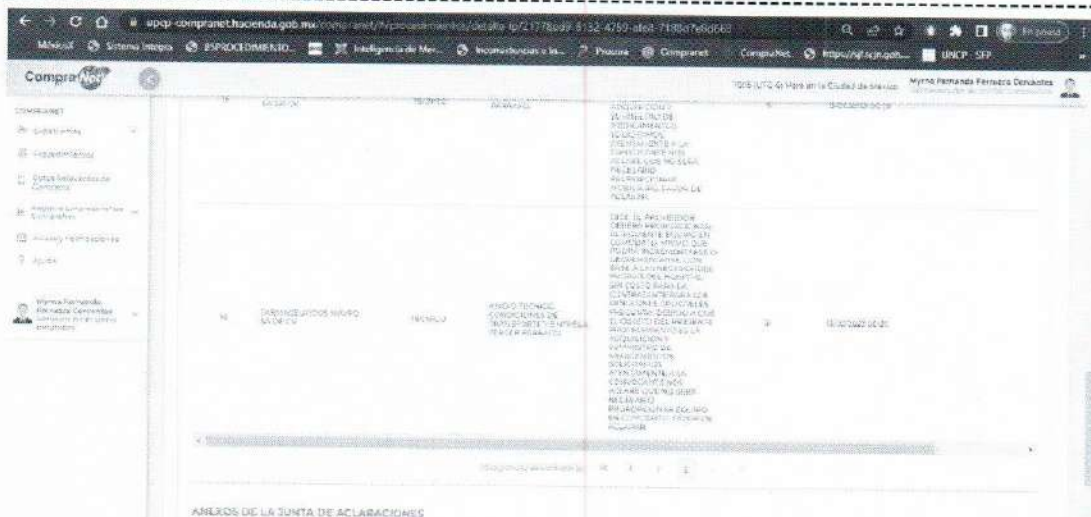


**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA A PLAZOS RECORTADOS N° LA-12-NBU-012NBU999-I-12-2023 RELATIVA A "LA ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023"**

SIENDO LAS 10:00 AM DEL DÍA 14 DE FEBRERO DE 2023, EN LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES DEL HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE IXTAPALUCA, UBICADO EN CARRETERA FEDERAL, MÉXICO-PUEBLA KM 34.5, ZOQUIAPAN, MUNICIPIO DE IXTAPALUCA, ESTADO DE MÉXICO, C.P. 56530, SE REUNIERON LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA CONVOCANTE QUE SE MENCIONAN A CONTINUACIÓN, EL LIC. JESÚS ANTONIO ALCARAZ GRANADOS, SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES, EN SU CALIDAD DE PRESIDENTE EN ESTE ACTO, LA LIC. MYRNA FERNANDA FERRUZCA CERVANTES, RESPONSABLE DE LA COORDINACIÓN DE ADQUISICIONES, EL Q.F.B. JOSÉ ANTONIO FLORES VARGAS, ENCARGADO DE LOS ASUNTOS INHERENTES DEL CENTRO INTEGRAL DE SERVICIOS FARMACÉUTICOS Y LA C.P. VIRGINIA CORAZÓN ARANDA MORALES, TITULAR DEL ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA, DESARROLLO Y MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL HRAEI, PARA LLEVAR A CABO EL ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA A PLAZOS RECORTADOS N° LA-12-NBU-012NBU999-I-12-2023 RELATIVA A "LA ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023", CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 27, 33, 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO (EN ADELANTE, LA LEY) 45 Y 46 DEL REGLAMENTO DE LA LEY, ASÍ COMO EN EL NUMERAL III.12. "JUNTA DE ACLARACIONES" DE LA CONVOCATORIA. -----

EL LIC. JESÚS ANTONIO ALCARAZ GRANADOS, HACE CONSTAR QUE DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL III.12 "JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA" Y EL ARTÍCULO 33 BIS DE LA LEY, SE ATENDIERON LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN A LA CONVOCATORIA DE LAS PERSONAS MORALES QUE PRESENTARON ESCRITO EN EL QUE EXPRESA SU INTERÉS EN PARTICIPAR EN ESTE PROCEDIMIENTO, A TRAVÉS DE COMPRANET POR SÍ O EN REPRESENTACIÓN DE UN TERCERO, CUYAS PREGUNTAS SE RECIBIERON CON 24 HORAS DE ANTICIPACIÓN A ESTE ACTO, SIENDO LAS SIGUIENTES -----

NO.	NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL	FORMA DE PRESENTACIÓN	NUMERO DE PREGUNTAS
1	MEDICAL PHARMACEUTICA, S.A. DE C.V.	COMPRANET	6
2	FARMACÉUTICOS MAYPO, S.A. DE C.V.	COMPRANET	9
3	COMPAÑÍA INTERNACIONAL MÉDICA, S.A. DE C.V.	COMPRANET	1



*Handwritten signatures and initials in blue ink.*

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA A PLAZOS RECORTADOS N° LA-12-NBU-012NBU999-I-12-2023 RELATIVA A "LA ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023"**

EL LIC. JESÚS ANTONIO ALCARAZ GRANADOS INFORMÁ QUE FUE ASISTIDO POR EL Q.F.B. JOSÉ ANTONIO FLORES VARGAS, ENCARGADO DE LOS ASUNTOS INHERENTES DEL CENTRO INTEGRAL DE SERVICIOS FARMACÉUTICOS, EN SU CALIDAD DE ÁREA TÉCNICA, QUIEN SOLVENTÓ LAS PREGUNTAS DE CARÁCTER TÉCNICO. LAS PREGUNTAS DE CARÁCTER LEGAL-ADMINISTRATIVO FUERON RESPONDIDAS POR EL PRESIDENTE EN ESTE ACTO. -----

**1. MEDICAL PHARMACEUTICA, S.A. DE C.V. -----**

**PREGUNTA 1.** PARTIDA 134 DESCRIPCIÓN: TELMISARTÁN TABLETA 40 MG 28 TABLETAS PREGUNTA: SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR EN PRESENTACION CON 30 TABLETAS. -----

**RESPUESTA:** SE ACEPTA, SIN SER EXCLUYENTE DE LO SOLICITADO EN EL ANEXO TÉCNICO. -----

**PREGUNTA 2.** PARTIDA 135 DESCRIPCIÓN: ACETAZOLAMIDA TABLETA 250 MG 30 TABLETAS. PREGUNTA: SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR EN PRESENTACION CON 20 TABLETAS. -----

**RESPUESTA:** SE ACEPTA, SIN SER EXCLUYENTE DE LO SOLICITADO EN EL ANEXO TÉCNICO. -----

**PREGUNTA 3.** PARTIDA 177 DESCRIPCIÓN: KETOROLACO 10 MG CAJA CON 20 TABLETAS PREGUNTA: SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR EN PRESENTACION CON 20 TABLETAS. -----

**RESPUESTA:** SE ACEPTA, SIN SER EXCLUYENTE DE LO SOLICITADO EN EL ANEXO TÉCNICO. -----

**PREGUNTA 4.** PARTIDA 133 DESCRIPCIÓN: DIGOXINA TABLETA 0.25 MG 24 TABLETAS PREGUNTA: SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR EN PRESENTACION CON 20 TABLETAS. -----

**RESPUESTA:** SE ACEPTA, SIN SER EXCLUYENTE DE LO SOLICITADO EN EL ANEXO TÉCNICO. -----

**PREGUNTA 5.** PARTIDA 163 DESCRIPCIÓN: PROPAFENONA TABLETA 150 MG 30 TABLETAS. PREGUNTA: SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR EN PRESENTACION CON 20 TABLETAS. -----

**RESPUESTA:** SE ACEPTA, SIN SER EXCLUYENTE DE LO SOLICITADO EN EL ANEXO TÉCNICO. -----

**PREGUNTA 6.** PARTIDA: 236 HIALURONATO DE SODIO AL 1% SOLUCIÓN INYECTABLE 2 ML CAJA CON UNA AMPOLLETA PREGUNTA: SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR EN PRESENTACION DE JERINGA PRELLENADA. -----

**RESPUESTA:** SE ACEPTA, SIN SER EXCLUYENTE DE LO SOLICITADO EN EL ANEXO TÉCNICO. -----

**2. FARMACEUTICOS MAYPO, S.A. DE C.V. -----**

**PREGUNTA 1.** LEGAL - ADMINISTRATIVA NUMERAL II.8. FORMA DE ADJUDICACIÓN DICE: ADJUDICACIÓN A UN SOLO LICITANTE. LA PARTIDA ÚNICA SERÁ ADJUDICADA A UN SÓLO LICITANTE, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO TÉCNICO. PREGUNTA: SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE NOS ACLARE ¿LA ADJUDICACIÓN SE REALIZARÁ POR RENGLÓN OFERTADO? FAVOR DE ACLARAR. -----

**RESPUESTA:** LA PARTIDA ÚNICA (EL TOTAL DE LOS RENGLONES DEL 1 AL 449) SERÁ ADJUDICADA A UN SÓLO LICITANTE QUE HAYA OBTENIDO EL MEJOR RESULTADO EN LA EVALUACIÓN COMBINADA DE PUNTOS Y PORCENTAJES. -----

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA A PLAZOS RECORTADOS N° LA-12-NBU-012NBU999-I-12-2023 RELATIVA A "LA ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023"**

**PREGUNTA 2.** ANEXO TÉCNICO. TERCER PÁRRAFO. DICE: EL LICITANTE ADJUDICADO DEBERÁ CONTAR CON UN SISTEMA INFORMÁTICO PARA EL REGISTRO DE PRODUCTOS, CANTIDADES, ESPECIFICACIONES, CADUCIDADES, Y DEBERÁ CONTAR CON TODO LO NECESARIO PARA LLEVAR UN INVENTARIO REAL EL CUAL DEBERÁ PODERSE INTERFASAR CON EL SISTEMA DEL HRAEI. PREGUNTA: DEBIDO A QUE EL OBJETO DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO ES LA ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS, SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE NOS ACLARE QUE DICHO REQUISITO ES OPCIONAL. FAVOR DE ACLARAR. -----

**RESPUESTA:** SE PRECISA QUE DICHO SISTEMA INFORMÁTICO NO ES APLICABLE PARA EL PRESENTE PROCEDIMIENTO. -----

**PREGUNTA 3.** LEGAL - ADMINISTRATIVA NUMERAL II.2. DETERMINACIÓN DE ASIGNACIÓN DE PARTIDAS DICE: POR PARTIDA ÚNICA A UN SOLO PROVEEDOR DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO TÉCNICO PREGUNTA: SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE NOS ACLARE, ¿LA ASIGNACIÓN SERÁ A UN PROVEEDOR POR RENGLÓN? FAVOR DE ACLARAR.-----

**RESPUESTA:** LA PARTIDA ÚNICA (EL TOTAL DE LOS RENGLONES DEL 1 AL 449) SERÁ ADJUDICADA A UN SÓLO LICITANTE QUE HAYA OBTENIDO EL MEJOR RESULTADO EN LA EVALUACIÓN COMBINADA DE PUNTOS Y PORCENTAJES. -----

**PREGUNTA 4.** LEGAL - ADMINISTRATIVA NUMERAL III.5. PROPOSICIONES CONJUNTAS PREGUNTA: DEBIDO A QUE MI REPRESENTADA NO PRESENTA PROPUESTAS DE FORMA CONJUNTA, SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA PRESENTAR ESCRITO LIBRE DONDE SE INDIQUE DICHA SITUACIÓN. FAVOR DE CONSIDERAR. -----

**RESPUESTA:** SE ACEPTA. -----

**PREGUNTA 5.** NUMERAL VI.2., SUBNUMERAL 15) "DICE: COPIA DE PEDIDOS O DOCUMENTOS DONDE ACREDITE SU EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD SUMINISTRANDO BIENES DE LA MISMA NATURALEZA DE LOS SOLICITADOS. PREGUNTA: SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA PRESENTAR COPIA DE 5 PEDIDOS Y/O CONTRATOS DONDE SE ACREDITE LA EXPERIENCIA DE MI REPRESENTADA. FAVOR DE ACEPTAR." -----

**RESPUESTA:** SERÁ RESPONSABILIDAD DE CADA LICITANTE CUBRIR LA TOTALIDAD DE CADA PONDERACIÓN DEL "ANEXO A", YA QUE LA FALTA DE PRESENTACIÓN DE ESTE DOCUMENTO NO SERÁ CAUSA DE DESECHAMIENTO DE SU PROPUESTA, SIN EMBARGO, SERÁ CONSIDERADO PARA ACREDITAR EL PUNTAJE CORRESPONDIENTE DE SU PROPUESTA TÉCNICA, CONFORME LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL V.1 CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN. -----

**PREGUNTA 6.** ANEXO TÉCNICO. "PREGUNTA: SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE NOS ACLARE ¿SE PODRÁ PRESENTAR OFERTA ÚNICAMENTE DE LAS PARTIDAS EN LAS QUE MI REPRESENTADA ESTA INTERESADA EN PARTICIPAR? FAVOR DE ACLARAR." -----

**RESPUESTA:** NO SE ACEPTA, DEBERÁ APEGARSE AL NUMERAL "II.8. FORMA DE ADJUDICACIÓN", LA PARTIDA ÚNICA (EL TOTAL DE LOS RENGLONES DEL 1 AL 449) SERÁ ADJUDICADA A UN SÓLO LICITANTE QUE HAYA OBTENIDO EL MEJOR RESULTADO EN LA EVALUACIÓN COMBINADA DE PUNTOS Y PORCENTAJES. -----

**PREGUNTA 7.** TÉCNICO ANEXO TÉCNICO. SEGUNDO PÁRRAFO. "DICE: EL LICITANTE ADJUDICADO DEBERÁ CONTAR CON POR LO MENOS UN CONVENIO CON UNA FARMACIA QUE SE ENCUENTRE DENTRO DE UN PERÍMETRO NO MAYOR A 50 KM DEL HRAEI Y/O EN SU CASO CONTAR CON UN ALMACÉN EN EL CUAL SE -----



**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA  
ELECTRÓNICA A PLAZOS RECORTADOS N° LA-12-NBU-012NBU999-I-12-2023 RELATIVA A "LA ADQUISICIÓN Y  
SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023"**

ENCUENTRE COMO MÍNIMO LAS CANTIDADES CORRESPONDIENTES A UN MES DE SURTIMIENTOS PARA EL HOSPITAL... PREGUNTA: SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE NO ES OBLIGATORIO DICHO REQUISITO, LO ANTERIOR DEBIDO A QUE EN CASO DE RESULTAR CON ADJUDICACIÓN MI REPRESENTADA CONTARÁ CON INVENTARIO SUFICIENTE Y UNA RED DE ABASTECIMIENTO PARA EL HOSPITAL. FAVOR DE ACLARAR." -----

**RESPUESTA:** SE PRECISA A LOS LICITANTES QUE DEBERÁN AGREGAR A SU PROPUESTA TÉCNICA EL INCISO 17) DOCUMENTACIÓN QUE ACREDITE CONTAR CON POR LO MENOS UN CONVENIO CON UNA FARMACIA QUE SE ENCUENTRE DENTRO DE UN PERÍMETRO NO MAYOR A 50 KM DEL HRAEI O EN SU CASO CONTAR CON UN ALMACÉN EN EL CUAL SE ENCUENTRE COMO MÍNIMO LAS CANTIDADES CORRESPONDIENTES A UN MES DE SURTIMIENTOS PARA EL HOSPITAL CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO TÉCNICO, A EFECTO DE QUE PUEDA SURTIR LOS BIENES DE FORMA URGENTE. (LA FALTA DE PRESENTACIÓN DE ESTE DOCUMENTO SERÁ CAUSA DE DESECHAMIENTO DE SU PROPUESTA). -----

**PREGUNTA 8.** ANEXO TÉCNICO. CUARTO PÁRRAFO. "DICE: EL LICITANTE ADJUDICADO DEBERÁ PROPORCIONAR EL MOBILIARIO NECESARIO QUE PERMITA MANTENER LOS INSUMOS EN FORMA ORDENADA, LIMPIA Y SEGURA. PREGUNTA: DEBIDO A QUE EL OBJETO DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO ES LA ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS, SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE NOS ACLARE QUE NO SERÁ NECESARIO PROPORCIONAR MOBILIARIO. FAVOR DE ACLARAR." -----

**RESPUESTA:** LA PARTIDA ÚNICA SERÁ ADJUDICADA A UN SÓLO LICITANTE, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO TÉCNICO, ASIMISMO DEBERÁ PROPORCIONAR EL MOBILIARIO NECESARIO QUE PERMITA MANTENER LOS INSUMOS EN FORMA ORDENADA, LIMPIA Y SEGURA. -----

**PREGUNTA 9.** ANEXO TÉCNICO. CONDICIONES DE TRANSPORTE Y ENTREGA. TERCER PÁRRAFO. "DICE: EL PROVEEDOR DEBERÁ PROPORCIONAR EL SIGUIENTE EQUIPO EN COMODATO, MISMO QUE PODRÁ INCREMENTARSE O DECREMENTARSE, CON BASE A LAS NECESIDADES PROPIAS DEL HOSPITAL SIN COSTO PARA LA CONTRATANTE PARA LOS RENGLONES APLICABLES. PREGUNTA: DEBIDO A QUE EL OBJETO DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO ES LA ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS, SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE NOS ACLARE QUE NO SERÁ NECESARIO PROPORCIONAR EQUIPO EN COMODATO. FAVOR DE ACLARAR." -----

**RESPUESTA:** SE REQUIERE DEL EQUIPO EN COMODATO PARA EL RESGUARDO DE MEDICAMENTOS DE RED FRÍA, COMPUTO PARA LA GENERACIÓN Y CONTROL DE ORDENES DE SUMINISTRO. -----

**3. COMPAÑIA INTERNACIONAL MEDICA, S.A. DE C.V.** -----

**PREGUNTA 1.** ANEXO TECNICO "SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR PRESENTACIÓN ALTERNATIVA EN SUSTITUCIÓN DE LA PARTIDA 401, 010.000.6220.00 FLUOROURACILO. SOLUCIÓN INYECTABLE. CADA AMPOLLETA O FRASCO ÁMPULA CONTIENE: FLUOROURACILO 500 MG. ENVASE CON FRASCO ÁMPULA Y AMPOLLETA CON 10 ML DE DILUYENTE. SUSTITUIDA POR LA CLAVE 010.000.6220.03 FLUOROURACILO. SOLUCIÓN INYECTABLE. CADA AMPOLLETA O FRASCO ÁMPULA CONTIENE: FLUOROURACILO 500 MG. ENVASE CON 5 FRASCOS ÁMPULA." -----

**RESPUESTA:** SE ACEPTA, SIN SER EXCLUYENTE DE LO SOLICITADO. -----

UNA VEZ DADAS LA RESPUESTAS RESPECTIVAS A LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, EL LIC. JESÚS ANTONIO ALCARAZ GRANADOS, SEÑALA QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 46 FRACCIÓN II SEGUNDO PÁRRAFO DEL REGLAMENTO DE LA LEY, SE ENVIARAN LAS RESPUESTAS DE SOLICITUDES DE ACLARACIÓN, EN EL SISTEMA DE COMPRANET PARA QUE LOS LICITANTES TENGAN OPORTUNIDAD EN EL MISMO ORDEN DE LOS PUNTOS O APARTADOS DE LA CONVOCATORIA EN QUE SE DIO RESPUESTA, FORMULAR LAS PREGUNTAS QUE ESTIMEN PERTINENTES EN RELACIÓN CON LAS





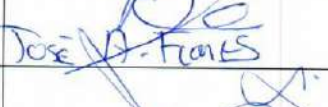

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA A PLAZOS RECORTADOS N° LA-12-NBU-012NBU999-I-12-2023 RELATIVA A "LA ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023"**

RESPUESTAS RECIBIDAS, DICHO PLAZO SERÁ DE SEIS HORAS, CONTADAS A PARTIR DE LA PUBLICACIÓN EN EL SISTEMA COMPRANET DE LA PRESENTE ACTA. ASIMISMO, SE INFORMA A LOS LICITANTES QUE EL PLAZO MÁXIMO EN EL QUE SE ENVIARÁN LAS CONTESTACIONES A LAS NUEVAS PREGUNTAS SERÁ DE DOS HORAS POSTERIORES A LA RECEPCIÓN DE ÉSTAS. -----

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 33 DE LA LEY, ESTA ACTA FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA CONVOCATORIA PARA EFECTOS DE LA NOTIFICACIÓN Y EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 37 BIS DE LA LEY, A PARTIR DE ESTA FECHA SE PONE A DISPOSICIÓN DE LOS LICITANTES QUE NO HAYAN ASISTIDO A ESTE ACTO, COPIA DE ESTA ACTA EN LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES DEL HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE IXTAPALUCA, EN DONDE SE FIJARÁ LA CARÁTULA DEL ACTA O UN EJEMPLAR, POR TÉRMINO NO MENOR DE CINCO DÍAS HÁBILES, SIENDO DE LA EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DE LOS LICITANTES, VERIFICAR SU CONTENIDO EN EL SISTEMA COMPRANET, EN LA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA: [HTTPS://UPCP-COMPRANET.HACIENDA.GOB.MX/SUSTITUYENDO](https://UPCP-COMPRANET.HACIENDA.GOB.MX/SUSTITUYENDO) ESTE PROCEDIMIENTO A LA NOTIFICACIÓN PERSONAL DEL PRESENTE ACTO.-----

ESTA ACTA, CONSTA DE CINCO FOJAS, DÁNDOSE POR TERMINADA A LAS 10:45 AM, FIRMANDO PARA LOS EFECTOS LEGALES Y DE CONFORMIDAD CON LOS ASISTENTES A ESTE EVENTO, QUIENES RECIBEN COPIA DE LA MISMA.-----

**POR LA CONVOCANTE:**

NOMBRE	CARGO Y/O ÁREA	FIRMA
LIC. JESÚS ANTONIO ALCARAZ GRANADOS	SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES	
LIC. MYRNA FERNANDA FERRUZCA CERVANTES	RESPONSABLE DE LA COORDINACIÓN DE ADQUISICIONES	
Q.F.B. JOSÉ ANTONIO FLORES VARGAS	ENCARGADO DE LOS ASUNTOS INHERENTES DEL CENTRO INTEGRAL DE SERVICIOS FARMACÉUTICOS	
C.P. VIRGINIA CORAZÓN ARANDA MORALES	TITULAR DEL ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA, DESARROLLO Y MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL HRAEI	

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN CORRESPONDEN AL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA A PLAZOS RECORTADOS N° LA-12-NBU-012NBU999-I-12-2023 RELATIVA A "LA ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023". -----

-----FIN DE ACTA-----

